

RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 04

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 39/2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS DE AMBULANCIA PARA CASA HOGAR PARA MUJERES Y ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1.,FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 08 (OCHO) DEL MES DE MAYO DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 39/2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS DE AMBULANCIA PARA CASA HOGAR PARA MUJERES Y ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL, SE CONTO CON LA PRESENCIA DE DOS LICITANTES. LO CUAL NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY. POR QUE LOS LICITANTES NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE EN LOS PUNTOS 7 Y 8 CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA (BASES).

CON FECHA 15 (QUINCE) DEL MES DE MAYO DEL 2024, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-39/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS DE AMBULANCIA PARA CASA HOGAR PARA MUJERES Y ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2024 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA CUAL NO HUBO PRESENCIA DE LICITANTES QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO CONFORME AL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA (BASES).

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **MEDICAL STATION S.A. DE C.V.** HASTA POR EL MONTO DE \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS DE AMBULANCIA PARA CASA HOGAR PARA MUJERES Y ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS** EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:35 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.


LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADAREZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


MTR. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO